

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto P9
Puentes

ORDENANZA 1107/91

PROMULGADA POR DECRETO 792/91 ARTICULO 1.- Desígnase con el nombre de **SANTIAGO DE LINIERS** al puente emplazado sobre el Río Reconquista, que une las calles Liniers y Galarza, de la ciudad de Tigre.

ARTICULO 2.- Comuníquese al D.E. a sus efectos.

SALA DE SESIONES, 11 de abril de 1991.